

Nº Expediente: 18002257

EL DEFENSOR DEL PUEBLO  
REGISTRO

SALIDA  
22/05/2018 - 18060842

Estimada Sra.:

Con relación a su queja, tramitada con el número arriba indicado, ante la tardanza en recibir la información que esta institución solicitó a la Consejería de Educación e Investigación, de la Comunidad de Madrid, con esta fecha se ha requerido la remisión urgente de la misma.

Una vez que la administración envíe lo solicitado, se le comunicará su contenido y las actuaciones que en su caso procedan.

Le saluda muy atentamente,



Concepció Ferrer i Casals  
Adjunta Segunda del Defensor del Pueblo